

# PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN

1

## Anexos:

*PROTOCOLOS PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA ACTUAL PARA SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.*

*PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MONITOREO PARA CORONAVIRUS (COVID-19)*

*COLEGIO SAN IGNACIO DE CALAMA  
DIRECCIÓN ÁREA FORMATIVA*

Elaborado por:

*Christian E. Martínez Torres*

Postgrado Neurociencias UAB

Especialista con certificación internacional en Atención Prehospitalaria, Trauma y Soporte Vital (Comité de Trauma del Colegio Americano de Cirujanos - ACS) y la Asociación de Técnicos en Emergencias Médicas de EEUU (NAEMT) Instructor Internacional en Socorrismo y RCP con uso de DEA (Asociación Internacional para la Capacitación en Emergencias y Socorro - ACES) y la Asociación Internacional en Desastres, Emergencias, Rescate y Salud - AIDER) Especialista en Respuesta a todos los Riesgos de Desastre (AHDR - ACS) Instructor Internacional en Stop The Bleed (control de hemorragias)

## FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN

Marco Legal: Resolución N° 51 exenta, Santiago 04/01/01: Aprueba Plan de Seguridad Escolar Francisca Cooper. (ex Operación Deyse).

Considerando que el nuevo “Plan Integral de Seguridad Escolar” requiere de cambios de actitudes de vida, lo que, evidentemente, supone un proceso que debe iniciarse a la más temprana edad, nuestro Colegio emerge como la instancia insustituible que valida plenamente lo dispuesto en el artículo 1° inciso 5° de la Constitución Política de la República de Chile, la ley 18.956 de reestructura del Ministerio de Educación y la resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República. En ese contexto legal, el presente Plan de Emergencia y Evacuación, corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio San Ignacio de Calama (en adelante “CSI”).

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar. La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados, paradocentes y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación con los elementos necesarios de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia

Todo ello, considerando que una emergencia puede ocurrir, no solo en una industria que tenga procesos productivos altamente riesgosos, sino en cualquier edificio que albergue un cierto número de personas, razón por la cual resulta pertinente y necesario prepararse para casos de emergencia y mitigar sus efectos con planes y procedimientos adecuados en nuestro Establecimiento Educacional

2

## OBJETIVOS DEL PLAN CSI

- Generar en todos los integrantes de la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento la responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los Alumnos, Apoderados y Funcionarios del CSI un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades espirituales regulares.
- Constituir en cada espacio CSI un modelo (Plan) participativo de protección y seguridad frente a emergencias.

## DE LAS DEFINICIONES

Emergencia	Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños
Alerta	La Alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto", "las fuertes precipitaciones han inundado zonas muy cercanas a nuestro recinto".
Alarma	Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.
Plan Específico de Emergencias	Ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios propios de cada recinto, en particular del CSI, y de su respectivo entorno inmediato, articulados de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.
Evacuación	Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.
Evacuación parcial	Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.
Evacuación total	Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.
Vías de evacuación	Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.
Flujo de ocupantes	Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto)

Zona de seguridad	Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto
Incendio	Es una reacción química exotérmica <i>descontrolada</i> producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.
Sismo	Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.
Simulacro	Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación
Simulación	Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación
Incendio	Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
Amago de Incendio	Fuego descubierto y apagado a tiempo
Explosión:	Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química
Red Húmeda	La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la lleve de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.
Red Seca	La Red Seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación

## DE LAS GENERALIDADES

Aunque todo está preparado para el quehacer normal de nuestras actividades educativas, es necesario estar preparados para hacer frente a alguna situación anormal que puede dañar nuestra integridad física o nuestro patrimonio

Son situaciones de emergencia de origen natural las siguientes:	<ul style="list-style-type: none"> <li>∫ Sismos</li> <li>∫ Inundaciones</li> <li>∫ Otros</li> </ul>
Son situaciones de emergencia de origen humano las siguientes:	<ul style="list-style-type: none"> <li>∫ Incendios</li> <li>∫ Atentados explosivos, incendiarios etc.</li> <li>∫ Robo con asalto</li> <li>∫ Otros</li> </ul>

La responsabilidad última debe recaer en la Dirección de Disciplina y Emergencias, quien debe conocer a cabalidad los aspectos específicos del Plan de Emergencia, sin perjuicio de ello puede delegar la implementación y desarrollo de este.

Para cada tipo de emergencia será necesario establecer las acciones *antes* (de planificación y organización), las acciones *durante* (ejecución) y las acciones *después* (evaluación).

## DE LA PLANIFICACION

Para planificar frente a una emergencia será necesario considerar:

- ∫ Se utilizará un **sistema de alarma** a través del cual se informe oportunamente a los ocupantes del recinto que deben evacuar. Éste se activará desde Dirección de Disciplina.
- ∫ **Procedimientos esperados.** Las emergencias más recurrentes en el territorio donde se encuentra el CSI, son Sismos e Incendios (o amagos de incendio), así como excepcionalmente se pueden extender a amenazas de bombas.



## DE LA EVACUACION Y SUS OBJETIVOS.

- Aleccionar a los Alumnos y Funcionarios, en cuanto a la responsabilidad que les cabe en cada ensayo, cuya finalidad es su propio beneficio.
- Destacar la importancia de tener hábitos de control personal, ante cualquier emergencia.
- Exigir la responsabilidad seria y responsable de todos los actores de la Institución.

El ejercicio de evacuación se realizará en forma MENSUAL, según calendario adjunto.

<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>ABRIL</b> <b>JUNIO</b>
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	<b>SEPTIEMBRE</b> <b>NOVIEMBRE</b>

Sólo se utilizará para temblores, terremoto, incendio o aviso de bomba, siendo avisado con alarma preestablecida. Nuestro Establecimiento ha optado por evacuar el recinto en la planta baja, habilitando para ello 2 Zonas de Seguridad en forma interna, y 1 en forma externa (se detallan más adelante).

Si la situación de emergencia corresponde a un sismo se adoptará la metodología del Triángulo de la Vida.



Esto debido a que en cualquier derrumbe hay un 100% de sobrevivencia para las personas usando lo que se denomina "el triángulo de vida". La experiencia nace con un ejercicio utilizando 20 maniqués. 10 de ellos fueron colocados en lugares que hasta ahora se usaban como posibles lugares seguros, los otros 10 fueron colocados en "el triángulo de vida". Se hizo explotar el edificio y al entrar se observó que los primeros 10 maniqués estaban destrozados y los otros situados en el "el triángulo de sobre vivencia" estaban en perfectas condiciones.

El primer edificio al que se ingresó fue una escuela en México en 1985 y los niños, como era de esperarse, estaban debajo de los pupitres, todos muertos y aplastados. Podrían haber sobrevivido si en lugar de estar debajo de los pupitres hubieran estado acostados o en posición fetal al costado de ellos. Para decirlo de una forma más simple y entendible. Cuando un edificio colapsa, el peso del techo cae sobre los objetos o muebles aplastándolos, pero queda un espacio vacío al lado de ellos, este espacio es el que se denomina "triángulo de vida".

Cuando más grande el objeto, cuanto más pesado y fuerte, menos se va a compactar. Cuanto menos el objeto se compacte por el peso, mayor es el espacio vacío o agujero al lado del mismo, mayor es la posibilidad de que la persona que está usando ese espacio vacío no sea lastimada.

**Protocolo más adelante explicado según procedimiento específico.**

## **DE LOS PROCEDIMIENTOS**

**Frente a Incendio o amenaza de bomba, el procedimiento de rigor será:** Una vez ejecutada la alarma los alumnos deberán abandonar sus respectivas salas de clases y dirigirse en forma inmediata a la zona de seguridad preestablecida. Luego del chequeo inicial, los alumnos serán retirados del Establecimiento al sector de la Calle. El Director de Disciplina junto a docentes y asistentes los derivarán a la zona de seguridad N°3 (sector Junta de Vecinos – sitio eriazo), dejando además cerrada (con conos de tránsito) calle Caspana para dejar expedito el recinto para el ingreso de vehículos de emergencia. (se detalla en plano) **Para efectos de pandemia COVID los alumnos(as) guardarán la distancia en la zona de seguridad evitando el aglomeramiento.**

┌ **Comunicaciones necesarias.**

Institución	Contacto
Carabineros de Chile	133
Cuerpo de Bomberos	133
Hospital y Ambulancia	132

┌ **Vías de evacuación.** Las vías de evacuación de cada curso serán las escalas más cercanas.

┌ **Zonas de seguridad.**

ZS1, 2 y 3: Se adjunta mapa de ubicación.

┌ **Ubicación y uso de:** extintores, control del suministro de energía, gas, combustible, agua. (se adjunta mapa)

┌ **Niveles de responsabilidad:**

1. **Alarma:** Christian Martínez, Benjamín Tejada, Marjorie Salva, Diana Toro (en orden jerárquico)
2. **Uso Extintores:** Brigada Incendios.
3. **Llamados telefónicos:** Nany Romero, Patricia Romero
4. **Puertas de salida:** Paradocente y Portería
5. **Ubicación cursos:** Profesores, Christian Martínez, Freddy Nogales, Paradocentes.
6. **Personal con problemas:** Perla Toro, Carlos Bostelman, Brigada Prehospitalaria CSI
7. **Bolso de Trauma:** Christian Martínez, Paradocente, Brigada Prehospitalaria

┌ **Información básica del recinto:**

- ┌ Características de construcción, antigüedad, planos.: 31 años
- ┌ Número de pisos: 3 pisos.
- ┌ Disposición de salas: 30
- ┌ Áreas de riesgo crítico: escaleras, pasillos, juegos infantiles.
- ┌ Vías de evacuación: escalas (existiendo 2 zona de seguridad internas, 1 externa)
- ┌ Sistema de señalizaciones (incendio, evacuación, otros)
- ┌ Sistemas eléctrico, de gas combustible, agua potable
- ┌ Sistemas de alarma y de seguridad contra incendios
- ┌ Diagnóstico de extintores (cantidad, ubicación, mantención)
- ┌ Existencia de botiquines y sus insumos: 2

┌ **Información básica de las personas:**

- ┌ Horarios de trabajo: lunes a jueves / 08:00 a 17:10 hrs.  
Viernes / 08:00 a 13:10 hrs.
- ┌ Capacitación en Primeros Auxilios y Trauma Prehospitalario: Dirección Disciplina / Profesores de Educación Física / Paradocentes / Alumnos E. Media

- ┌ Números o anexos telefónicos de los encargados: Central 333555 – Sistema de Radio Comunicación en zonas de seguridad.
- ┌ Cantidad de Alumnos: 584
- ┌ Cantidad de Funcionarios: 66 (18 V y 48 D)

## DE LA ORGANIZACION

Seleccionar un número adecuado de personas que por su liderazgo natural o nivel organizacional actuarán como monitores, cada monitor debe tener un reemplazante a fin de asegurar su participación.



- |  |  |   |   |  |
|--|--|---|---|--|
| <p><b>ENCARGADO RECINTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Freddy Nogales</li> <li>• Christian Martinez</li> </ul> | <p><b>COOR. RETORNO</b></p> <p>Jhonny Harris</p> <p>Sebastián Ocaranza</p> <p>Marjorie Salva</p> <p>Omar Rojas</p> | <p><b>COORDINADORES</b></p> <p>E. Básica: Diana Toro</p> <p>E. Parvulario: Pamela Ocayo</p> <p>Ens. Media: Marjorie Salva</p> | <p><b>EVACUACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Christian Martinez</li> <li>• Freddy Nogales</li> <li>• Herman Sanchez</li> <li>• Sebastián Ocaranza</li> <li>• Pamela Ocayo</li> </ul> | <p><b>EV. PREHOSPITALARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Christian Martinez</li> <li>• Depto. Educ. Física</li> <li>• Paradocentes</li> <li>• Brigada de Alumnos CSI</li> </ul> |
|--|--|---|---|--|

## DEL PROTOCOLO DE ACCIDENTES



Nuestro Establecimiento cuenta con una completa Unidad Prehospitalaria para atender las emergencias que pudieran producirse por accidentes internos. Son evaluados y asistidos por el Director de Disciplina y Emergencias, quien incorpora los datos a un sistema de gestión que avisa en forma inmediata por correo al apoderado del procedimiento efectuado y las medidas adoptadas.

Dicha Unidad mantiene equipo de trauma primera respuesta para Evaluación, Atención y Traslado de pacientes (en caso de ser requerido), además de un DEA para emergencias con personal entrenado y certificado en su uso.

Colegio San Ignacio de Calama Usuario : CHRISTIAN MARTINEZ TORRES Cerrar sesión

*Evaluación Prehospitalaria del Alumno(a)*

RUN	Paciente	Grado	Curso
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Buscar

*Evaluación Pre Hospitalaria*

<i>Informe de incidente</i>	<i>Procedimiento</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

<i>Presion Arterial</i>	<i>Saturación</i>	<i>Pulso</i>
<input type="text"/> <b>Sist</b> / <input type="text"/> <b>Dias</b>	<input type="text"/> %	<input type="text"/>

Guardar Cancelar

En caso que la emergencia involucre el traslado del alumno a centros asistenciales se efectúan en la Unidad PH1, contactándose previamente con el Apoderado para que éste se dirija al lugar acordado.

Cada vez que el alumno se matricula se deja estipulada la unidad de asistencia médica para traslado en caso de alguna emergencia que no pueda ser atendida en Unidad CSI.

## DEL PROCEDIMIENTO FRENTE A SISMOS O TERREMOTOS

En caso de ocurrir un sismo en nuestra ciudad, se activará el sensor sísmico que alertará a la brigada de evacuación interna.

**Frente a Sismo el procedimiento de rigor serán:**



- Al momento de percibir un sismo, automáticamente se detendrá la clase al interior de la sala dando instrucciones de tranquilidad y espera. (se recuerda que el sismo provoca ruido y genera pánico)

- Los alumnos que se encuentren sentados cercano a las ventanas deberán alejarse de ellas (en caso de implosión de ventanas, las cortinas servirán de escudo). El resto del curso adoptará la posición de resguardo (Este protocolo está basado en la metodología del «Triangulo de la Vida»; la cual indica adoptar una posición en 90° entre el suelo y mobiliario de cada sala. Quienes están en sector de ventana o proyector al interior de la sala, se dispondrán en otro lugar (ensayado previamente) que impida la caída de estos objetos sobre ellos.) **Se privilegiará que al momento de**

**efectuar el triángulo de la vida los alumnos(as) mantendrán el distanciamiento según protocolo de autocuidado por pandemia COVID-19**

- La brigada de evacuación se posicionará para chequear vías de evacuación y zona de seguridad. (encargados de Zonas: 1=Christian Martínez; 2= Sebastián Ocaranza)
- Si el sismo fuese Perceptible según escala Mercalli (ver esquema), se procederá a la activación de alarma para evacuar. (según entrenamiento con cada curso)
- El Director de Disciplina o alguien designado por él, utilizará el altavoz indicando que (1) se debe hacer en paso rápido, pero sin correr, (2) deben dejar sus pertenencias en la sala de clases, (3) procurar no conversar en la evacuación y (4) posicionarse en la ZONA DE SEGURIDAD (SZ1 o SZ2).
- Una vez que todos estén en la SZ1 (2) se sentarán en el piso, en “grupos celulares” para evitar accidentes por las réplicas perceptibles. **Una vez en el lugar se efectuará distanciamiento según protocolo COVID.**
- Encargados de las zonas de seguridad evaluarán las salas de clases, lo que incluye condición de paredes y estructura, condición de ventanas y puertas (todo ello privilegiando su propia seguridad primero).
- Si las salas presentan condiciones seguras se retornará con calma y se continuará con la clase. En caso contrario, se clausurará la sala y se reasignarán los estudiantes.
- Si el sismo es de gran envergadura, no se volverá a las salas y se encomendará un grupo de funcionarios que vayan sacando las pertenencias (si fuese posible volver a ingresar a la sala) para entregar a los alumnos, quienes esperarán a sus apoderados para su retiro.



Mientras los alumnos adoptan el «Triángulo de la Vida» al interior de la sala, los docentes se posicionarán en el umbral de la puerta sosteniendo firmemente ésta para que no vuelva, evitando que bloquee la salida. (Imagen adjunta)

En el momento que pase el movimiento inicial y se produzca el silencio sísmico; se activarán las sirenas de evacuación para que la comunidad escolar acuda a las zonas de seguridad según mapa adjunto.



## ESCALAS DEL TERREMOTO EN CHILE: **RICHTER 8,2 ; MERALLI VII**

I. Muy débil	Lo advierten muy pocas personas.
II. Débil	Lo perciben sólo algunas personas en reposo.
III. Leve	Se percibe en el interior de los edificios y casas.
IV. Moderado	Los objetos colgantes oscilan visiblemente.
V. Poco Fuerte	Sentido por casi todos, aún en el exterior.
VI. Fuerte	Lo perciben todas las personas.
VII. Muy fuerte	Se experimenta dificultad para mantener en pie.
VIII. Destructivo	Se hace difícil e inseguro el manejo de vehículos.
IX. Ruinoso	Se produce inquietud general.
X. Desastroso	Se destruye gran parte de las estructura de albañilería de toda especie.
XI. Muy desastroso	Muy pocas estructuras de albañilería quedan en pie.
XII. Catastrófico	El daño es casi total. Se desplazan grandes masas de rocas.

Según  
la Oficina  
Nacional de  
Emergencia  
(ONEMI) de  
Chile

## BRIGADA PREHOSPITALARIA CSI



La «Brigada de Emergencias Prehospitalaria» es un grupo de alumnos de Enseñanza Media.

Ellos han sido entrenados en técnicas de ABC del trauma, inmovilización, rescate en escaleras, Traslado de Pacientes, RCP y uso de DEA entre otros. Todo ello en la asignatura de Educación Física y son certificados en dichas técnicas

10

Este grupo es dirigido por el Director del área formativa quien tiene certificación de Trauma, Soporte Vital y Asistencia Prehospitalaria a nivel Internacional por la Asociación de Técnicos en Emergencias Médicas de EEUU (NAEMT) y el Colegio Americano

de Cirujanos en Trauma (ACS). Además, es Instructor Internacional de Primeros Socorros y RCP con uso de DEA por la Asociación Internacional para la Capacitación en Emergencias y Socorro (ACES) y la Asociación Internacional en Desastres, Emergencias, Rescate y Salud (AIDER).

Esta brigada se dividirá en dos subgrupos que se establecen en cada Zona de Seguridad del Colegio

## PUNTOS DE ENCUENTRO PARA EMERGENCIAS

Mientras los alumnos se encuentren en las Zonas de Seguridad respectivas se establecerá protocolo de revisión de dependencias. Mientras eso se efectúa, cada profesor se mantiene con su curso en las zonas designadas chequeando asistencia y observando estado de cada uno de ellos. Si fuese necesario se activa la “Brigada Prehospitalaria” para atención.

Una vez que todas las dependencias estén en condiciones de volver a ser ocupadas, y la emergencia haya sido controlada, se dispone la vuelta a la normalidad del alumnado. **Se priorizará que los alumnos(as) que ya estén en las zonas de seguridad guarden el distanciamiento necesario según protocolo COVID.**

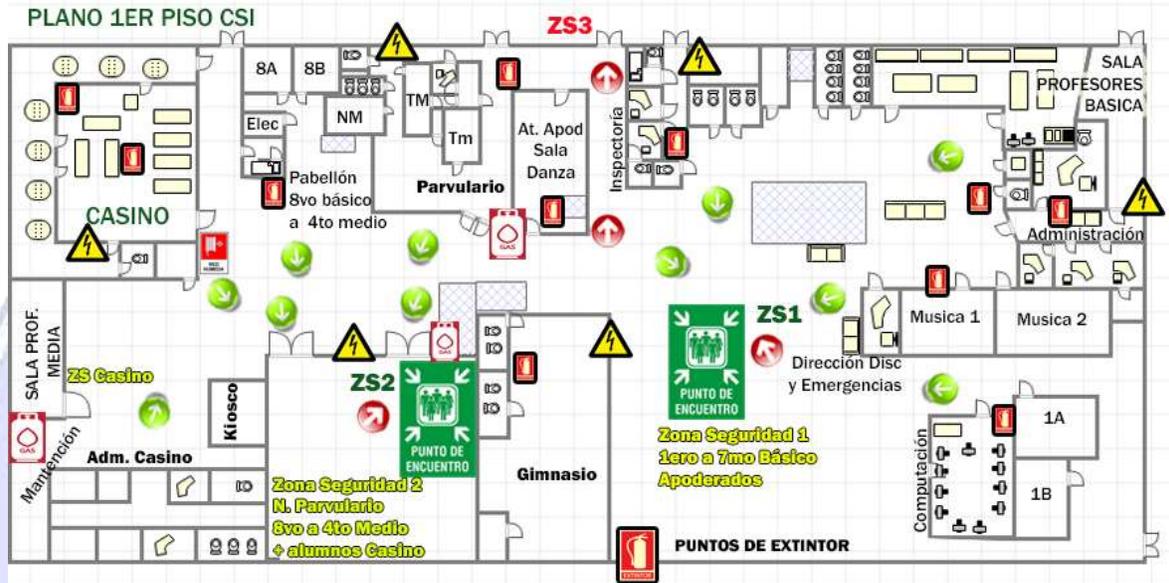
Cada Zona de Seguridad tiene un encargado de coordinar punto de encuentro. Están equipados con equipos radiales para mejor comunicación entre las zonas, y poder coordinar evacuación a ZS3 en caso de ser necesario. La Zona de seguridad asignada al casino es la ZS2.



**ZS1: Primero Básico a Octavo Año Básico**

**ZS2: N.Parvulario + Primer Año Medio a Cuarto Año Medio**

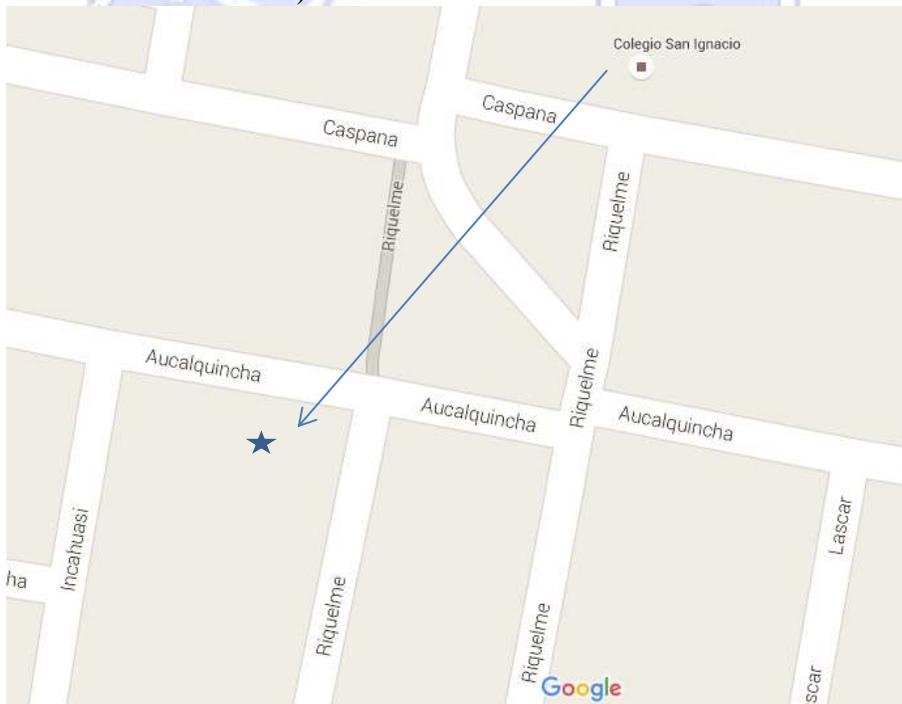
PLANOS



## PROTOCOLO DE INCENDIOS O AMAGO DE INCENDIOS (O APARATOS EXPLOSIVOS)

En caso de ocurrir un “amago de incendios” al interior del Establecimiento, se procederá a evacuar a toda la comunidad a las Zonas de Seguridad asignadas, y con equipos radiales se coordinará la evacuación masiva y total a la 3era zona de seguridad por la salida menos riesgosa, o no involucrada en el siniestro (estas son: portón principal, portón de acceso casino).

Ésta zona se encuentra ubicada en la cancha del frontis del colegio por calle Riquelme (Sector Junta de Vecinos)



Los profesores del colegio liderados por el Director del área formativa efectúan traslado de alumnos por el portón principal (imagen Adjunta)

El protocolo incluye cierre de calles para traslado de alumnos y despeje para vehículos de emergencia.

Una vez que se encuentren en la zona de seguridad se priorizará el distanciamiento por protocolo COVID

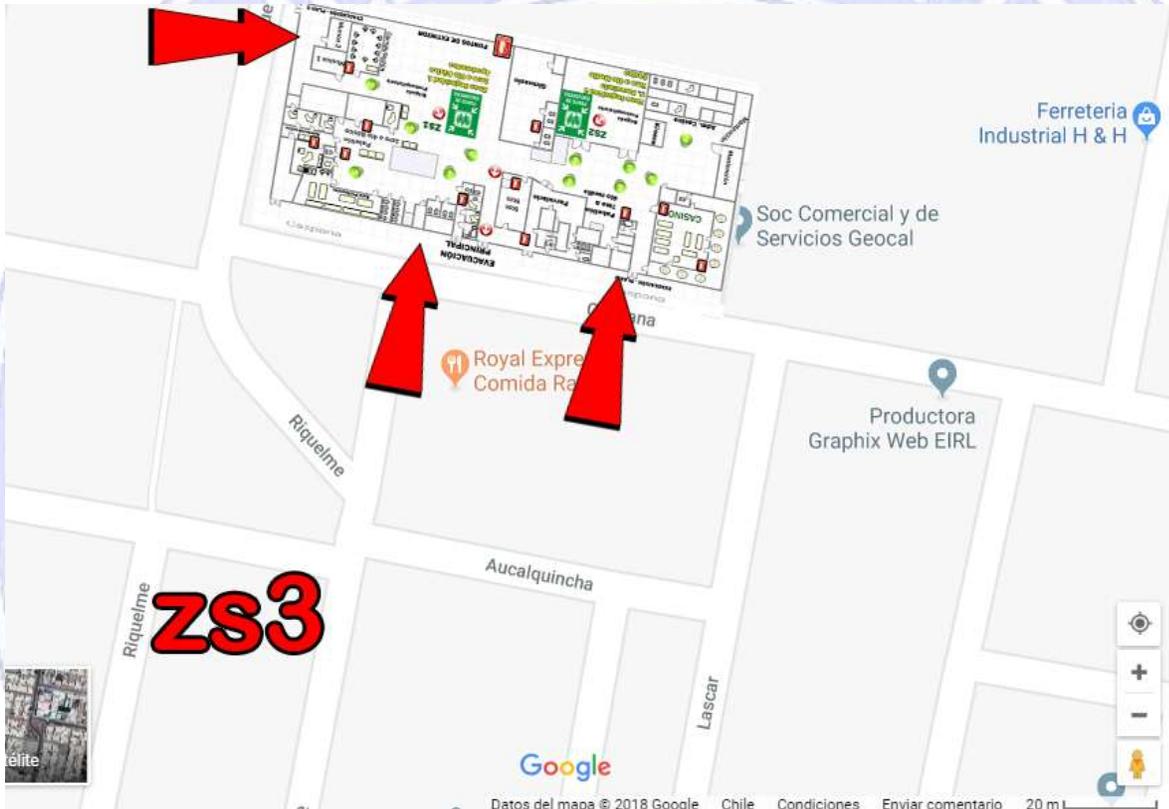
12

La Unidad Prehospitalaria del Colegio (PH1) se establece en ZS3 para resguardo del alumnado (imagen adjunta)



Se establecerá contacto con Personal de Emergencias para establecer punto de trabajo para Puesto de Comando de Incidentes:

- a) Personal de Bomberos en caso de Incendio, quienes podrán ubicar sus carros de bomba en Calle Caspana entre Calle Riquelme y Pasaje Lascar. Desde ese sector podrán tomar la decisión del mejor ingreso a dependencias y formas de trabajo.



13

- b) Funcionarios de Carabineros<sup>1</sup> de Chile, quienes podrán cercar el perímetro para operar con Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros, quienes determinarán

la mejor forma de trabajo con el artefacto explosivo. Entendiendo que por norma internacional se establece apartarse en un radio de 300 metros del artefacto explosivo, en nuestra ciudad, y particularmente en el entorno de nuestro colegio, no permite desplazarse dicha distancia. Es por ello que con la finalidad de (1) resguardar la seguridad e integridad de toda nuestra comunidad educativa, y (2) establecer un perímetro que permita despejar la zona roja, y generar el espacio requerido para la zona tibia que ocuparán los organismos de emergencia, hemos establecido una zona de seguridad que permita estar fuera del radio peligroso.

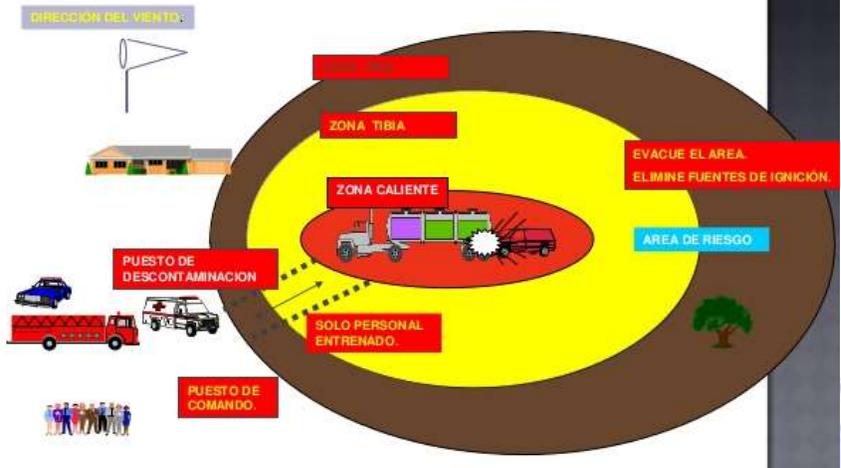
Ésta se encuentra ubicada en el sitio eriazado ubicado al costado de la junta de vecinos de la Villa Ayquina, ubicado a 113 metros del Colegio San Ignacio. Desde ese sector nos permite poder instruir a nuestros apoderados para que el correcto desplazamiento hacia el colegio sea por calle Riquelme de Sur a Norte y no ingresar a zonas de trabajo con riesgo de seguridad.



<sup>1</sup> Protocolo entregado y validado por personal GOPE Calama con fecha Septiembre del 2017

De esta forma se privilegia la evacuación total del edificio CSI, guardando la integridad de los alumnos y funcionarios, dando libertad de acción a los equipos de emergencia para efectuar las líneas de acción con el puesto de mando, enlaces, comandos de escena, seguridad e intervinientes (entre otros).

En ese caso la entrega de alumnos se efectuará desde la zona de seguridad 3 según protocolo.



## ENCARGADOS DE BRIGADA DE INCENDIOS



## PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A BALACERAS (al exterior del establecimiento)

Si bien nuestro colegio se encuentra en una zona residencial, que no ha presentado graves situaciones de vulneración por delincuencia, en los últimos meses se han derivado muchos asaltos, encerronas y/o enfrentamientos delictuales, lo que podría propender un acontecimiento que presente un evidente riesgo para nuestra comunidad educativa. Para ello se han definido ciertos parámetros para el actuar frente a balaceras en la Villa Ayquina:

1. ¿Qué tan lejos se escucha o se encuentra la balacera?
2. ¿Se puede apreciar el enfrentamiento desde el colegio?
3. ¿Cuántas personas se observan enfrentándose?
4. ¿Algún proyectil balístico alcanzó parte del muro protector del colegio?

Según la evaluación que haga el profesor(a) que esté al interior de la sala escuchará un timbre intermitente de recreo en forma permanente. Se utilizará ese sonido para que la comunidad pueda distinguir el procedimiento de amenaza balística de una evacuación por sismo o terremoto.

Al escuchar la alarma sonora todos los alumnos procederán a recostarse al interior de la sala, en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo la cabeza con brazos y manos. (ver imagen)



Se procederá a llamar al plan cuadrante del sector (cuadrante2) y Asistencia Vecinal (\*4224) para informar de la situación, sellando todos los ingresos al establecimiento a la espera de la llegada de personal de Carabineros y funcionarios municipales.

Si el evento se produjese en la salida de los alumnos, se procederá a ingresar a todo el alumnado junto a sus apoderados al interior del colegio (Gimnasio) y se sellará el ingreso de portones del colegio. Solo se entregarán alumnos a sus padres y/o apoderados al interior del gimnasio.

Se procederá a mantener la calma de todo el alumnado a través de los docentes que estén por horario con el curso. Se utilizarán estrategias de distracción, tales como: cantar, jugar adivinanzas, etc. La Brigada Prehospitalaria estará disponible para contención de situaciones críticas sin exposición a los enfrentamientos.

Solo podrán levantarse del piso de ubicación (zona de aislamiento) cuando Dirección de Disciplina o personal de Carabineros verifiquen la normalidad del entorno.

El encargado prehospitalario del colegio procederá a tener en la zona de aislamiento kit de hemorragias para contención en caso de algún proyectil que ingresara eventualmente al colegio.

### Qué hacer si me encuentro en la calle.

- Alejarse del focus de enfrentamiento y tirarse al piso en la misma posición de la imagen (procedimiento colegio)
- No confrontar a quienes están accionando proyectiles balísticos.
- Los adultos deben privilegiar la protección de los menores a cargo, tirándolos al suelo y protegiéndolos con su cuerpo.



## ANEXOS

### PROTOSCOLOS PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA ACTUAL PARA SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El presente protocolo está diseñado para resguardar la seguridad, derecho a la educación, ambiente de paz y tranquilidad de nuestros alumnos, así como de la Comunidad en general.

#### SITUACIÓN 1

##### ***En caso de desórdenes públicos y movilizaciones, en las inmediaciones del Establecimiento y/o atmosfera irrespirable:***

- Se evaluará la situación.
- Una vez realizada la evaluación primaria, si ésta establece riesgo para la comunidad educativa, se efectuará comunicación telefónica al Plan Cuadrante para el resguardo del Establecimiento y la Comunidad en general.
- A continuación, se efectuará procedimiento de encapsulamiento preventivo en dependencias del Gimnasio para los alumnos de aquellos pabellones donde haya más exposición.
- Se enviará comunicado oficial vía Napsis y/o mensajería de texto a través de grupo whatsapp sobre el hecho y el procedimiento adoptado.
- En caso que algún apoderado requiera retirar a su pupilo en plena contingencia, deberá esperar indicaciones de la Dirección de Disciplina toda vez que haya finalizado el disturbio (se entregará al(la) alumno(a) una vez que haya absoluta claridad que el(la) alumno(a) y su apoderado no corren riesgos en su integridad física).
- Para efectos de éste protocolo, se solicitará un apoderado suplente para retiro en caso que el titular no pueda asistir.

#### SITUACIÓN 2

##### ***En caso de intento de toma del Colegio por personas externas:***

- Se cerrarán todos los accesos al Colegio y se llamará a Carabineros para solicitar resguardo.
- Se tocará timbre intermitente para que toda la comunidad educativa se dirija al gimnasio para procedimiento de encapsulamiento con sus profesores jefes. (Se privilegiará mantener el distanciamiento según protocolo COVID)
- Equipo Directivo se mantendrá en patio central (cercano a portón principal) para prever resguardo de ingreso.
- De lograr el ingreso forzado, se intentará el diálogo en primera instancia a la espera de personal de Carabineros.
- En caso de no funcionar el dialogo, se intentaran aplicar medidas disuasivas a la espera de personal de Carabineros.
- Una vez controlada la situación, se enviará comunicado vía Napsis y grupos whatsapp de Padres y Apoderados para que tomen conocimiento de la situación y de las medidas de resguardo aplicadas.
- En caso que algún apoderado requiera retirar a su pupilo en plena contingencia, deberá esperar indicaciones de la Dirección de Disciplina toda vez que haya finalizado el disturbio (se entregará al(la) alumno(a) una vez que haya absoluta claridad que el(la) alumno(a) y su apoderado no corren riesgos en su integridad física).
- Para efectos de éste protocolo, se solicitará un apoderado suplente para retiro en caso que el titular no pueda asistir.

## **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MONITOREO PARA CORONAVIRUS (COVID-19) COLEGIO SAN IGNACIO DE CALAMA**

### **Antecedentes.**

Los coronavirus (CoV) son una familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfrío común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV).

**SINTOMAS:** El cuadro clínico se caracteriza por fiebre alta, Tos seca, dificultad respiratoria.

17

### **SITUACION N°1**

#### **Respecto a estudiantes del Colegio San Ignacio que han visitado países con brotes activos de COVID-19**

El estudiante que haya efectuado viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 no deberá asistir al establecimiento educacional y permanecerá en “cuarentena” en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes. La lista de países a la fecha incluye China, Japón, Singapur, Corea, Italia e Irán y se actualiza a diario en página web [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)

### **SITUACIÓN N°2**

#### **Respecto a casos de síntomas de COVID-19 al interior de establecimientos educacionales**

En el caso de que se detecte dentro del establecimiento educacional algún miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, asistentes de la educación) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que además tenga antecedente de viaje a países con brotes activos de COVID-19, se procederá a informar inmediatamente a la Autoridad Sanitaria Regional, quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso. Hasta la llegada de la Autoridad Sanitaria Regional, se llevará a la persona a la Dirección de Disciplina, manteniéndolo(a) aislado del contacto con otros miembros de la comunidad. En forma paralela se informará al apoderado (si fuese estudiante) para que éste tome conocimiento de la activación del presente protocolo. Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que no corresponde a un caso sospechoso, retomará sus actividades académicas. Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que, si corresponde a un caso sospechoso, la Rectoría a través de la Dirección de Disciplina y Emergencias del Colegio otorgará las facilidades y colaborará con todas las acciones de prevención y control impartidas por la Autoridad Sanitaria Regional, que incluye identificación seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros.

### **SITUACIÓN N°3**

Sobre medidas de prevención al interior de los establecimientos educacionales:

**Higiene de manos:** Implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por un docente después de los recreos. El Colegio San Ignacio de Calama dispondrá de soluciones con alcohol gel en todas las salas de clases con el fin de evitar el exceso de tránsito hacia los servicios higiénicos.

Se indicará a los estudiantes que al toser o estornudar, deberán cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo (jamás con sus manos). Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.

Se dará instrucciones a los estudiantes a fin de evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca directamente con sus manos sin haber efectuado higiene de éstas.

Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).

La Dirección de Disciplina efectuará seguimiento a limpieza profunda de las salas de clases por parte de auxiliares de aseo, lo que incluye: Mantener limpia y desinfectadas superficies (mesas y sillas). Además, durante el desarrollo de las clases se privilegiará la correcta ventilación de las salas y se prohibirá permanecer al interior de ellas en recreos para efectuar ventilación y aplicación de Lysoform.

Es importante recalcar que el uso de mascarillas solo está recomendado para personas sintomáticas y NO para personas sanas.

**Fuente: Circular Ministerio de Educación, Ord Minsal B51 N°671 (03.03.20)**